

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 004 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:12/04/2021

ESTADO No. 48

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500420130047600	Ordinario	JOSE ANTONIO GALLEG0 LARA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ARCHIVESE el expediente. w.m.f	09/04/2021		1
76001310500420130066800	Ordinario	FULVIA ESCOBAR SOLIS	JOHNSON & JOHNSON	Auto obedézcase y cúmplase OBS. w.m.f	09/04/2021		1
76001310500420130069000	Ordinario	ANA YOLANDA RUIZ VALENCIA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ARCHIVESE el expediente. w.m.f	09/04/2021		1
76001310500420140077100	Ordinario	BRIANDA MARIA MACKENZY	COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA	Auto obedézcase y cúmplase OBS. w.m.f	09/04/2021		1
76001310500420160000900	Ordinario	GUILLERMO CASTRO HERNANDEZ	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ARCHIVESE el expediente. w.m.f	09/04/2021		1
76001310500420160005500	Ordinario	FERNANDO APARICIO GRIJALBA	UGPP - UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ARCHIVESE el expediente. w.m.f	09/04/2021		1
76001310500420160026900	Ordinario	JAIR0 MURILLO RUALES	COLPENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase OBS. w.m.f	09/04/2021		1
76001310500420160027200	Ordinario	JESUS ALBERTO DURAN PIEDRAHITA	COLPENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase OBS. w.m.f	09/04/2021		1
76001310500420160040700	Ordinario	MARIA LEONOR VALENCIA CANDELO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. NO ATENDER la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte demandante en cuanto no procede la solicitud de curador Ad-litem de la interviniente excluyente LUZ MERY CUARTAS PEÑA.	09/04/2021		
76001310500420160055900	Ordinario	CANDIDA GRACIELA LOPEZ FLOREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ARCHIVESE el expediente. w.m.f	09/04/2021		1
76001310500420160056700	Ordinario	FREDDY POSSU VASQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ARCHIVESE el expediente. w.m.f	09/04/2021		1
76001310500420170009500	Ordinario	FABIOLA NIETO DE BANGUERO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ARCHIVESE el expediente. w.m.f	09/04/2021		1
76001310500420170032200	Ordinario	ALFREDO QUINTERO RAMIREZ	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase OBS. w.m.f	09/04/2021		1

76001310500420170048800	Ordinario	OMAR HERNAN MENESES	COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. w.m.f	09/04/2021		1
76001310500420180008600	Ordinario	JORGE ALBERTO FERNANDEZ BLANCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. w.m.f	09/04/2021		1
76001310500420180028000	Ordinario	BEATRIZ OSPINA GARCIA	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. w.m.f	09/04/2021		1
76001310500420180032700	Ordinario	JAIRO ANTONIO LENIS DIAZ	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. w.m.f	09/04/2021		1
76001310500420180040400	Ordinario	LUZ MARINA CARMONA GIRALDO	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ARCHIVASE el expediente. w.m.f	09/04/2021		1
76001310500420180056900	Ordinario	SIÉRVO FIDEL VELASQUEZ BOHORQUEZ	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. w.m.f	09/04/2021		1
76001310500420200033900	Ordinario	CIELO PIEDAD CHAVEZ RAMOS	COMPANIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	Auto deja sin efecto OBS. el Auto Interlocutorio N° 514 del 26 de marzo de 2021 y ADMITE DEMANDA. w.m.f	09/04/2021		1

Numero de registros:20

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 12/04/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

ROSALBA VELASQUEZ MOSQUERA

